



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OCÓN DE VILLAFRANCA

Aprobado por esta junta vecinal en sesión celebrada el 23 de abril de 2022, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.063, y modificado el mismo en sesión de 4 de julio de 2022, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar reclamaciones en su caso.

Simultáneamente se anuncia la licitación para la adjudicación del aprovechamiento citado con los siguientes datos, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego:

1. – *Objeto del contrato*: el presente contrato tendrá por objeto el arriendo del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.063, con una superficie aproximada de 464 hectáreas y del que forman parte el monte de utilidad pública número 24 «Santidrián» y un lote de 49 hectáreas del monte de utilidad pública número 60 «La Carrascosa».

2. – *Tipo de licitación*: se señala al alza en la cantidad de 5.500 euros, más los impuestos que legalmente sean exigibles. La renta será actualizada en un 2% anual, y acumulativamente.

3. – *Duración del contrato*: será de cinco años o temporadas cinegéticas, comenzando en la temporada 2022/2023 y finalizando en la temporada 2026/2027 (31 de marzo de 2027), prorrogable por otras cinco, bajo acuerdo de ambas partes.

4. – *Garantía definitiva*: se fija en 2.000,00 euros.

5. – *Presentación de proposiciones*: las proposiciones se podrán presentar en la Junta Vecinal de Ocón de Villafranca (calle La Plaza, número 32, 09258, Ocón de Villafranca, Burgos) en el plazo de diez días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas*: la apertura de plicas tendrá lugar a las 17:30 horas del primer lunes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca.

En Valle de Oca, a 4 de julio de 2022.

El alcalde pedáneo,
Cándido Herreros Robledo